

BAREMO PROFESOR ASOCIADO PSICOLOGÍA SOCIAL

BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		65-75 Puntos
Puntuación máxima del bloque 1 establecido por la Comisión:		65
	1.1.-Años de experiencia y dedicación temporal especialmente relacionados con las necesidades docentes <ul style="list-style-type: none"> • 5puntos por año trabajado 	
	1.2.- Años de experiencia y dedicación temporal relacionados con las necesidades docentes <ul style="list-style-type: none"> • 2,5 puntospor año trabajado 	
	1.3.-Otra experiencia profesional (máximo 12 puntos) 0,5 puntos por cada año: gestión, dirección y/o supervisión de personas y/o equipos	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		10-20 Puntos
Puntuación máxima del bloque 2 establecido por la Comisión:		15
	2.1.1.-Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines) <ul style="list-style-type: none"> • 5 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorará proporcionalmente) en el área de conocimiento • 2 puntos por año (por 18 créditos, si son menos se valorará proporcionalmente) en áreas afines 	
	2.1.2.-Docencia en títulos propios universitarios <ul style="list-style-type: none"> • 1 punto por cada 15 horas (relacionados con el área de conocimiento y perfil de la plaza) • 0,50 por cada 15 horas (no relacionados con el área de conocimiento y perfil de la plaza) 	
	2.1.3.-Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (máximo 8 puntos) <ul style="list-style-type: none"> • 0,60 por cada 10 horas (relacionados con el área de conocimiento y perfil de la plaza) • 0,40 por cada 20 horas (no relacionados con el área de conocimiento y perfil de la plaza) 	
	2.1.4.-Otros cursos impartidos (máximo 5 puntos) <ul style="list-style-type: none"> • 0,30 por cada 10 horas (relacionados con el área de conocimiento y perfil de la plaza) • 0,30 por cada 25 horas (no relacionados con el área de conocimiento y perfil de la plaza) 	
	2.1.5.- Publicaciones docentes (máximo 5 puntos) <ul style="list-style-type: none"> • 0,50 por cada publicación 	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		15-25 Puntos
Puntuación máxima del bloque 3 establecido por la Comisión:		15
	3.1.1.-Título de Doctor acorde con las necesidades docentes: 15 puntos	
	3.1.2.- Másteres <ul style="list-style-type: none"> • Especialmente acordes con las necesidades docentes (4 puntos por cada uno) • Acordes con las necesidades docentes (2 puntos por cada uno) 	
	3.1.3.- Cursos de Doctorado y postgrados: <ul style="list-style-type: none"> • Cursos de Doctorado completados: 2 puntos • Postgrados especialmente acordes con las necesidades docentes (3 puntos por cada uno) • Postgrados acordes con las necesidades docentes (2 puntos por cada uno) 	
	3.1.4.- Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales (máximo 2 puntos): <ul style="list-style-type: none"> • 0,5 puntos por titulación 	
	3.1.5.-Premios titulación y otras distinciones: <ul style="list-style-type: none"> • Premio extraordinario titulación: 3 puntos • Premio extraordinario doctorado: 3 puntos 	
	3.1.6.-Becas(máximo 6 puntos)	

	<ul style="list-style-type: none"> • Becas predoctorales competitivas: 1 punto por año • Otras becas competitivas: 0,50 por año • Becas no competitivas: 0,25 por año 	
	<p>3.1.7.-Estancias en el extranjero (máximo 4 puntos):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estancia centros de investigación o universitarios: 0,25 por semana 	
	<p>3.1.8.-Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación (máximo 4 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 0,25 por cada 20 horas 	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		0-5 Puntos
Puntuación máxima del bloque 4 establecido por la Comisión:		5
	<p>4.1.1.-Participación en proyectos y contratos relacionados con el área de conocimiento (máximo 4 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 punto por cada uno 	
	<p>4.1.2.-Patentes (máximo 1 punto)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 0,50 puntos por cada uno 	
	<p>4.1.3.-Estancias en centros de investigación (máximo 2 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 0,25 por semana 	
	<p>4.1.4.-Publicaciones derivadas de la actividad investigadora</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5 puntos por artículo indexado relacionado con el perfil de la plaza y área de conocimiento • 2 puntos artículo en revista no indexada relacionado con el perfil de la plaza y área de conocimiento • 3 puntos por libro completo relacionado con el perfil de la plaza y área de conocimiento • 1 punto por capítulo de libro relacionado con el perfil de la plaza y área de conocimiento (máximo 5 puntos) 	
	<p>4.1.5.-Presentación de comunicaciones (máximo 4 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 0,25 por cada una (relacionados con el perfil de la plaza) 	
	<p>4.1.6.-Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria (máximo 4 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 0,50 por cada ponencia 	
	<p>4.1.7.-Participación en proyectos, planes o equipos de trabajo relacionados con la innovación docente (máximo 2,5 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 0,50 por cada uno 	